



**Fundamento de la importancia del arte en la escuela: una mirada desde la investigación edu-artística y el desarrollo integral del estudiante**

*The foundation of art's importance in school: an insight from edu-artistic research and student's integral development*

Andrea Carolina Robayo Flórez

Doctoranda en Arte y Educación  
Universidad de Granada  
España

Fecha de Recepción: 28/04/2024.

Fecha de Aprobación: 01/06/2024.

ISSN: 2954-5781 (En línea)



DOI:

<https://doi.org/10.61447/20240601/art06>

Citar artículo como:

Robayo Florez, A. C. (2024). Fundamento de la importancia del arte en la escuela: una mirada desde la investigación edu-artística y el desarrollo integral del estudiante. *Discimus. Revista Digital De Educación*, 143-154.

<https://doi.org/10.61447/20240601/art06>

## Resumen

Durante décadas la investigación edu-artística ha dado resultados que demuestran la importancia de la enseñanza-aprendizaje del arte en el contexto escolar. Este artículo reafirma la idea de que educación artística es parte fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes. La educación artística definida como la enseñanza-aprendizaje del arte sin distinción particular entre sus diferentes lenguajes: musicales, escénicos, plásticos o visuales. La integralidad se refiere al desarrollo equilibrado y completo de los estudiantes en todos los aspectos de su vida, abarcando no solo en el ámbito académico, sino también el físico, emocional, social y cultural, cultivando diferentes habilidades para la vida.

El acceso a la educación integral es un derecho, pero para que sea asequible para todos y a todas, se requiere que la sociedad la reivindique como tal. La comprensión de esta integralidad implica reconocer la educación artística como fundamental y necesaria para el desarrollo holístico del individuo, especialmente desde su etapa escolar; sin ella, dicha integralidad no existirá. Se destaca la experiencia estética como un elemento exclusivo de la educación artística, que la distingue de otras áreas del conocimiento. Esta cualidad singular permite desarrollar la integralidad del estudiante, aportando a su constructo personal para desenvolverse de manera plena y satisfactoria en la sociedad.

Finalmente, se refuerza la idea de la necesidad de un cambio en el pensamiento de la sociedad para que la educación artística sea integrada en el currículo escolar de una forma más significativa, y se motiva a los interesados en ella a continuar realizando investigación edu-artística.

## Palabras clave:

Educación artística, Educación estética, Sociedad futura, Programa obligatorio común.

## Abstract

For decades, educational-artistic research has yielded results demonstrating the importance of teaching and learning art within the school context. This article reaffirms the notion that art education is pivotal for the comprehensive development of students. Art education encompasses the teaching and learning of art without distinction between its various forms: musical, theatrical, plastic, or visual. Integrality denotes the balanced and complete development of students across all facets of life, encompassing not only academic prowess but also physical, emotional, social, and cultural dimensions, nurturing a spectrum of life skills.

Access to comprehensive education is a fundamental right, yet for it to be universally attainable, society must recognize and advocate for it as such. Understanding this integrality entails acknowledging arts education as essential and indispensable for the holistic development of individuals, particularly during their school years; without it, such holistic development would be incomplete. The aesthetic experience stands out as a unique element of arts education, setting it apart from other domains of knowledge. This distinctive quality fosters the holistic development of students, contributing to their personal growth and enabling them to thrive fully and satisfactorily in society.

In conclusion, this article underscores the imperative of shifting societal paradigms to facilitate a more meaningful integration of arts education into school curricula. It also encourages continued research efforts in the field of arts education.

## Keywords

Art education, aesthetic education, future society, core curriculum.

## Fundamento de la importancia del arte en la escuela: una mirada desde la investigación edu-artística y el desarrollo integral del estudiante

"El arte limpia del alma el polvo de la vida cotidiana."

Pablo Picasso, 1964

Hablar sobre la importancia de la educación artística en la escuela como un catalizador esencial para el desarrollo integral de los estudiantes, enriqueciendo su experiencia educativa desde la expresión hasta la apreciación estética y potencialmente transformando la percepción del mundo que nos rodea, es un debate que ha perdurado durante décadas y sigue siendo relevante en la actualidad. Las investigaciones edu-artísticas desde disciplinas como la neurociencia, la psicología, la antropología, la sociología, filosofía y la educación misma, han demostrado que el arte es fundamental en la vida humana y que es necesaria para potenciar su desarrollo holístico.

Desde el siglo XIX, se ha visibilizado la importancia del arte y la creatividad en el desarrollo humano, especialmente en la etapa escolar, con creciente interés a largo del tiempo. Hernández, Jódar y Marín Viadel (1991) señalan que "los cambios recientes en la cultura del arte y de la educación evidencian un creciente interés social por la cultura artística en todas sus formas" (p. 14). Este interés se refleja en la activación de nuevos públicos anteriormente alejados de las diferentes manifestaciones artísticas, así como en la integración de las artes en el currículo escolar como asignatura obligatoria.

Para el presente texto se abordarán los aportes de cuatro influyentes autores que profundizan en la implementación de la educación artística en la escuela entendiéndola y problematizándola como una necesidad, y de los elementos para que su efecto repercuta en una formación integral de los estudiantes. Sus bases teóricas constituyen un legado que continúa potenciando los cambios educativos y sociales.

Acercándome a un orden cronológico, iniciaré con John Dewey. Dewey es reconocido como un Pionero y referente en el concepto de la integralidad en la experiencia humana y del rol de la experiencia estética en ella. Según Catalán (2001), Dewey es "el más célebre filósofo estadounidense y el banderín de enganche de la causa pragmática" (p.128) de su tiempo a nivel mundial. Catalán resalta la creencia de Dewey en la posibilidad de generaciones futuras

más felices si se les ayuda a alcanzar la integralidad, la armonía y el crecimiento tanto individual como social. Para Dewey, el rol del arte es fundamental en la educación, y en 1934, publica "Art as Experience", su obra cumbre en esta disciplina. Esta publicación ha servido como la base teórica para numerosas investigaciones posteriores y ha tenido un impacto duradero por más de 90 años.

Continuando, abordaré a Herbert Read, contemporáneo de Dewey, aunque posterior en su contribución al campo. Read, desarrolló y expandió las investigaciones e ideas sobre la educación artística durante y después de la vida de Dewey. Aunque presentan diferencias en sus enfoques artísticos, ambos autores se presentan diferencias en sus enfoques artísticos, ambos concluyeron y enfatizaron la importancia del arte en la educación y en el desarrollo integral del individuo.

Evidentemente no se puede hablar de la investigación edu-artística sin mencionar a un gran pilar como Elliot Eisner. Eisner comenzó su trabajo sobre educación artística y currículo en la década de 1960 y continuó hasta su muerte en 2014. Difundió ampliamente la obra de Dewey e investigó su teoría con casos prácticos, enfatizando que el arte representa una forma de conocimiento particular y única, esencial para el desarrollo integral y holístico del individuo. Juanola Terradellas y Masgrau Juanola (2014), mencionan cómo la obra de Eisner "ha estado presente en las bibliografías innovadoras de educación y, de manera más intensa, en las bibliografías de educación artística." Influidando de manera significativa en "la labor docente y el currículo, la gestión internacional, la intervención didáctica en los museos de arte y la investigación en educación" (p. 493).

Contemporáneo de Elliot Eisner, Howard Gardner es el autor inicial de la teoría de las inteligencias múltiples. El aporte de Gardner a la educación artística ha sido fundamental para el desarrollo cognitivo, al demostrar que este no es uniforme sino diverso. Según su teoría, existen diferentes formas de pensamiento, cada una con sus propias particularidades y funciones. Aunque algunos individuos tienden a desarrollar unas inteligencias más que otras, esto no significa que no se deban desarrollar todas las inteligencias posibles. "Sería tan erróneo afirmar que el desarrollo debe estudiarse exclusivamente desde la perspectiva del

artista, como lo es sostener que sólo vale la pena tomar en serio la competencia científica final.” (Gardner, 1998, p. 26).

Estos autores, entre otros muchos, han marcado la estrecha relación entre la educación artística y la formación integral de los estudiantes. Desde el siglo XIX hasta la actualidad, la educación artística se ha ido incorporando de manera gradual y continua en el currículo escolar a nivel mundial. La divulgación de los resultados de la investigación edu-artística, que *“sigue siendo en sí misma objeto de estudio como ramificación de las ciencias sociales, de la psicología y de la misma pedagogía”* (León, C., 2022, p.480), han contribuido a la evolución de esta área del conocimiento. Sin embargo, en la mayoría de los casos, la educación artística en la escuela aún *“recibe un tratamiento residual y forma parte de los contenidos de segundo orden”* (Hernández, Jódar, & Marín Viadel, 1991, p. 14), es decir, ocupa un rol secundario tanto en la escuela como en la sociedad, no debido a la falta de bases teóricas que demuestren su implantación necesaria, sino que requiere de una mayor voluntad y esfuerzo político para ser priorizarla adecuadamente hasta llegar a nivelarla con las otras áreas de conocimiento.

Winner et al (2014) con el apoyo de la OCDE, recopilaron datos de 496 investigaciones edu-artísticas realizadas en diferentes partes del mundo entre 1950 y 2013 para evaluar la influencia de la educación artística en diferentes esferas del conocimiento y las relaciones socioafectivas. Estas investigaciones abarcaron disciplinas como la danza, el teatro, la música, las artes visuales y la *“multiartística”*. Se analizó el impacto del estudio de las artes en el desempeño académico, la creatividad, las habilidades espaciales, matemáticas, lectoras, verbales, la motivación académica, las habilidades sociales y el cerebro. Este análisis se centró en estudios con grupos de control, considerando que estos proporcionaban resultados más fiables el meta-análisis final. Así, se seleccionaron 280 investigaciones, que fueron examinadas desde diversas perspectivas. Como lo diría León, H. (2022) *“por momentos se ubica la mirada desde la educación para comprender el papel del arte en ella o lo contrario, el peso de la mirada está en el Arte como una estrategia, un modo, un mecanismo o una herramienta”* (p. 480).

Los resultados mostraron una influencia positiva de la educación artística en todas sus especialidades, destacándose la solidez de las investigaciones en el área de música por su capacidad de fortalecer "*el Cociente Intelectual (CI), el desempeño académico, así como la conciencia fonológica y las habilidades de decodificación verbal,*" y en el área de teatro, "*su aprendizaje refuerza las habilidades verbales y también puede fortalecer la capacidad de asumir la perspectiva de los otros, la empatía y el manejo emocional*" (p. 46).

Como resultado de este análisis, se concluyó que la educación artística tiene influencia positiva en el desarrollo integral de los individuos y que "*su importancia como experiencia humana*" es evidente (Winner et al. 2014, p.13). Sin embargo, el argumento fundamental para la implementación de la educación artística en el currículo escolar no debe basarse únicamente en cómo "*contribuyen al desarrollo de las competencias básicas*" (MEN, 2010), sino en "*lo que la enseñanza de las artes tiene de único y exclusivo*" (Eisner, 2004, p. 287). Winner et al. (2014) también señalan que, aunque sus resultados muestran la influencia de la educación artística en "*las habilidades no artísticas y en la innovación en el mercado laboral*" (p.242), estos no deben ser la justificación para su inclusión en los currículos escolares. En su lugar, la educación artística debe ser reconocida como "*un ámbito importante de la experiencia humana*" (242).

Por lo tanto, justificar la inclusión de la educación artística en la escuela por razones ajenas a la exploración de significados específicos de las artes, constituye una instrumentalización. En Colombia, por ejemplo, se valoraba la educación artística por su contribución a otras áreas del conocimiento y este parecía ser un fundamento principal para su implementación. En el año 2022 se publica una actualización de las Orientaciones Curriculares para la Educación Artística y Cultural en Educación Básica y Media, donde se reevalúa ese planteamiento y se definen unas competencias más específicas de las artes en tres líneas: la sensibilidad perceptiva, la producción-creación y la comprensión crítico-cultural. Evidentemente, estos son "*modos estéticos de conocimiento*" (Roldán, 2004) que tienen fuerza y cobran relevancia por se, desde la experiencia estética de aula.

Sin desvirtuar el beneficio colateral que el arte en la escuela aporta a las otras formas de pensamiento, el MEN, 2022 aclara que *“las competencias básicas no pueden concebirse de modo separado de las competencias específicas propias del campo de la EAC y en articulación con las diferentes áreas del currículo”* (p. 78). Sin embargo, se destaca que el desarrollo de dichas competencias básicas es un efecto de la correcta implementación de la educación artística y cultural, y no su razón o causa. De esta manera podemos decir que, en lo que respecta las competencias específicas del campo, el MEN, 2022, hace un avance al para liberar la educación artística escolar de la errada justificación contextualista, en donde se aprecia la educación artística escolar desde una mirada instrumental para el aporte a las otras áreas del conocimiento. Se promueve una visión esencialista de este campo de conocimiento desde su contribución única y particular a la formación integral del estudiante; es decir, la educación artística no está en función de, sino *“en dialogo con las otras áreas del currículo”* (p.57).

El desconocimiento de la educación artística como *“un campo de saber orientado a la enseñanza de las artes, en la perspectiva de favorecer experiencias que aporten significativamente a la formación de los sujetos en cuanto al desarrollo de su dimensión estética, expresiva y valorativa, en suma, a su formación integral.”* (MEN 2022, p. 30), puede llevar a una percepción errónea de su valor en el ámbito escolar. Esto podría resultar en la minimización de su importancia a meras actividades de entretenimiento personal, espectáculos para eventos escolares, decoración, apoyo de otras áreas, o incluso ser relegada a actividades extraescolares. Mientras persista la falta de comprensión por parte de la sociedad sobre la importancia del arte y la estética como elementos fundamentales para el desarrollo holístico, es poco probable que la educación artística sea reconocida en la escuela como una disciplina tan especial para el conocimiento como las demás áreas del currículo escolar. En otras palabras, mientras la sociedad siga exigiendo que la escuela forme principalmente ciudadanos orientados hacia la economía y al crecimiento material, sin considerar la humanidad de cada individuo, se estará creando un futuro cada vez más rígido y hostil. Como se cita en Buendía Gutiérrez (2023, p.74) *“parece que con los años se va*

*perdiendo la alegría y las personas se vuelven más serias, quizás en parte porque la sociedad así lo exige" (Cervino, 2017).*

Mejía, M. R. (2010) menciona como la velocidad de los cambios sociales y culturales produce una transformación en el conocimiento enseñado, demandando la revisión y reconstrucción del proyecto educativo convirtiéndolo en un campo de conflicto entre los defensores del capitalismo modernizador y aquellos que abogan por fortalecer la idea de desarrollar un enfoque educativo que promueva la formación integral de los individuos. Manifiesta que *"es el momento propicio para intensificar la propuesta de la construcción de un proyecto educativo y pedagógico alternativo que esté al servicio de la construcción de un ser humano integral y de una humanidad fundada sobre la diferencia, pero con derechos plenos para todos y todas"* (Mejía, M. R. 2010). No podemos pensar en un ser humano integral sin la noción que requiere una comprensión profunda de su capacidad de pensamiento, así como de su conexión con el mundo a través de la sensibilidad, expresión y la apreciación estética.

Esto nos lleva a sostener que la esencia de la educación artística escolar radica en las posibilidades de aula relacionadas con los aspectos particulares y únicos que cada forma de arte aporta al conocimiento, la percepción y la experiencia humana, constituyendo un modo de conocimiento específico, sin menoscabar otros aspectos a los que esta contribuye de manera secundaria. Como señaló Dewey (2008), la experiencia estética es una parte integral de la vida humana, conectando al individuo con su ser interior, con los demás y con el mundo. El arte enriquece la experiencia humana y promueve el desarrollo personal y social. Por lo tanto, la experiencia estética relacionada con el arte se convierte en un elemento clave en el desarrollo integral del estudiante.

Planteada así la cuestión, concluimos que el camino hacia la integralidad educativa se concreta mediante la primacía de la experiencia estética, la cual se manifiesta de manera única en el ámbito específico de la educación artística y sus diversos lenguajes. Es imperativo contar con personal capacitado y experimentado en el mundo artístico para impartir lo que contribuirá significativamente a la construcción del conocimiento artístico.

El ser humano es complejo, pero con factores comunes que respaldan la creencia en un ser integral cuyo desarrollo están determinados por una variedad de elementos interrelacionados. Los resultados de las investigaciones edu-artísticas han demostrado la importancia de la educación artística en el entorno educativo para alcanzar esa integralidad del ser.

Aunque hay evidencia de los diversos beneficios que ofrece su práctica, la educación artística a menudo se implementa desde una perspectiva instrumental, y no por su esencia. Dewey destaca la experiencia estética como elemento fundamental de la educación artística y educación artística como clave para añadir la integralidad y armonía al individuo.

Por tanto, es imperativo que los educadores, directivos, estudiantes y la familia reconozcan y valoren la importancia del arte en la educación, y unan sus esfuerzos para integrarlo de manera significativa en el currículo escolar, reconociéndolo como elemento fundamental para el progreso emocional y socioafectivo de la sociedad. Es necesario superar el estancamiento cognitivo que supone un enfoque dominado por herramientas con orientación socioeconómica, desligándose así la mirada holística y compleja que compone la existencia humana.

La Investigación edu-artística hoy ya no tendría que demostrar la importancia de la enseñanza del arte en la escuela para posicionándola como un eje fundamental ante la sociedad. Desde el siglo XX, autores como Dewey, Read, Eisner, Gardner, entre otros, han dejado claro el papel de este campo del saber en el desarrollo cognitivo integral del individuo. La investigación edu-artística actual nos permitirá ahondar en metodologías, formas de conocimiento artístico, sus valores, mejoras en su implementación, sus características y nuevas formas, así como sus aportes a la cultura y sociedad. Todo esto sumado al interés político para su fortalecimiento, contribuirá a una futura sociedad más integral y armónica.

## Referencias

- Abbs, P. (2004). *A sense of art: The senses in art history and the art school*. Berg.
- Buendía Gutiérrez, B. . (2023). El payaso y la risa, un camino de aprendizajes sensibles: El uso del payaso. *Discimus. Revista Digital De Educación*, 2(1), 69-87. <https://doi.org/10.61447/20220601/UMPV21006>

- Catalán, M. (2001). Una presentación de John Dewey. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (22), 127-134.
- Dewey, J., & Claramonte, J. (2008). *El arte como experiencia*. Paidós Ibérica. (Original work published 1934)
- Eisner, E. W. (2015). *Educación artística* (1a ed., 7a reimp.). Barcelona: Paidós. (Obra original publicada en 1995)
- Eisner, E. W. (2002). *La escuela que necesitamos: ensayos personales*. Amorrortu.
- Eisner, E. W. (2004). *El arte y la creación de la mente: el papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*. Barcelona: Paidós. (Original work published 2002)
- Fiske, E. B. (1999). *Arte y cognición: Integración de la teoría y la investigación con la práctica educativa*. Teachers College Press.
- Gardner, H. (1998). *Educación artística y desarrollo humano*.
- Greene, M. (1995). *Educando la visión democrática*. Paidós.
- Hernández, F., Jódar, A., & Marín Viadel, R. (1991). *¿Qué es la educación artística?*. Sendai Editores.
- Juanola Terradellas, R., & Masgrau Juanola, M. (2014). Las aportaciones de EW Eisner a la educación: un profesor paradigmático como docente, investigador y generador de políticas culturales. *Revista española de pedagogía*, 493-508.
- Larrauri, M., & Max. (2012). *La educación según John Dewey*. Tàndem edicions.
- León Calderón, H. W. (2022). *La educación artística como objeto de estudio: una mirada desde la formación de formadores*. *Revista Conrado*, 18(85), 470-481.
- Mejía, M. R. (2010). Las pedagogías críticas en tiempos de capitalismo cognitivo. *Aletheia*, 2 (2).
- Mora Muñoz, J. M., & Osses Bustingorry, S. (2012). *Educación artística para la formación integral: Complementariedad entre cultura visual e identidad juvenil*. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 38(2), 321-335.
- Ortiz, C. M. M. (2014). *Arte y experiencia estética: John Dewey*. *Nodo: Arquitectura, Ciudad, Medio Ambiente*, 9(17), 95-105.
- Roldán Ramírez, J. J. (2004). *Educación estética, un enfoque fenomenológico-creativo centrado en las artes visuales. Análisis descriptivo-evaluativo en entornos escolares de Granada y Dakar* (Doctoral dissertation, Universidad de Granada).
- Tanner, D. E. (1994). *Currículo de las artes visuales*. Prentice Hall.
- Winner, E., Goldstein, T. & Vincent-Lancrin, S. (2014). *¿El arte por el arte? La influencia de la educación artística: La influencia de la educación artística*. OECD Publishing.